MUNICIPALIDAD DE VILLA HAYES

BICENTENARIO
1811 - 2011

RESOLUCIÓN I.M. Nº 034/2013 (treinta y cuatro)

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA FERRETERIA MORENO LA PROVISIÓN DE 666 CARGAS DE RIPIO TIPO RECHAZO A LA MUNICIPALIDAD DE VILLA HAYES, EN EL MARCO DEL LLAMADO "LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 002/2012 "CARGAS DE RIPIO TIPO RECHAZO".----------

VISTA: El Acta de Evaluación Nº 002/2013 de fecha 23 de abril de 2013, del Comité de Evaluación de Ofertas y la recomendación de adjudicación del Comité de Evaluación de Ofertas para la provisión de 666 (seiscientos sesenta y seis) Cargas de Ripio tipo Rechazo a la firma FERRETERIA MORENO, y

CONSIDERANDO: Que, la Ley Nº 3966/10 "Orgánica Municipal", CAPITULO III. De la Intendencia Municipal, Deberes y atribuciones del Intendente, en el Artículo 51° dispone: **"Son atribuciones del Intendente:** ***Inc. j) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas y realizar las adjudicaciones"***, y

Que, en el **PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA HAYES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012",** están previstos los programas a ser ejecutados en el presente Ejercicio Fiscal; y,

Que se ha dado estricto cumplimiento a los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/2003 ***"De Contrataciones Públicas"*** y el Decreto Reglamentario, y de acuerdo al Dictamen del Comité Evaluador, que recomienda la adjudicación a las firma **FERRETERIA MORENO** la provisión de 666 (seiscientos sesenta y seis) Cargas de Ripio tipo Rechazo, y

Que, la inversión de referencia se halla previsto en el rubro 520 **"CONSTRUCCIONES"** del Presupuesto Ejercicio 2013 de la Municipalidad de Villa Hayes, y

POR TANTO: en uso de sus atribuciones,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE VILLA HAYES,

R E S U E L V E:

Art. 1°. **ADJUDICAR**, a la firma **FERRETERIA MORENO**, la provisión de 666.- (seiscientos sesenta y seis) Cargas de Ripio, requerida en el Llamado Licitación por Concurso de Ofertas **Nº 002/2013 – CARGAS DE RIPIO TIPO RECHAZO,** por el monto total de **G. 299.700.000.- (guaraníes doscientos noventa y nueve millones setecientos mil)**, según la propuesta económica presentada, cuyas copias se anexan y forma parte integrante de la presente Resolución.----------

Art. 2°. **ENCARGAR** a la Dirección de Administración y Finanzas la prosecución de los trámites necesarios, de conformidad a las disponibilidades presupuestarias, e imputar la erogación autorizada en el artículo 1° al rubro **520 "CONSTRUCCIONES"** del Presupuesto Ejercicio 2013 de la Municipalidad de Villa Hayes.----------

Art.3°. **COMUNICAR,** a quienes corresponda, y cumplido, archivar. ----------

DADA EN EL DESPACHO DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE VILLA HAYES, CAPITAL DEL XV DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES, A LOS VEINTE Y TRES DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE.----------

MUNICIPALIDAD DE VILLA HAYES Secretaría General

JULIO CÉSAR CENTURIÓN AYALA
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE VILLA HAYES Intendencia

RICARDO NUÑEZ GIMÈNEZ
Intendente Municipal